



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA Nº 1264 /

REF. : ASIGNA BIEN ADQUIRIDO PARA PROYECTO:
"ADQUISICION AMBULANCIA EMERGENCIA
BASICA 4X4 PARA H. DE CURACAUTIN"

TEMUCO, 05 JUN 2013

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 870 de 28.03.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio-Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip N° 30112081-0, "**Adquisición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para H. de Curacautín**", de fecha, 05 JUN 2013 ;
- 4.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato "**Adquisición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para H. de Curacautín**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar el Vehículo nuevo y sin uso, adquirido durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30112081-0	ADQUISICION AMBULANCIA EMERGENCIA BASICA 4X4 PARA H. DE CURACAUTÍN	33.499.999

RESUELVO:

- 1º **ASIGNASE** al **SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE** , RUT N° 61.955.100-1, domiciliada en calle Dieciocho N° 747, Angol, el bien adquirido durante la ejecución del proyecto "**Adquisición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para H. de Curacautín**" que se especifica en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo:



1 Ambulancia, Marca Toyota, Motor de 2.500 CC, Transmisión Mecánica de 5 Velocidades, Tracción 4x4, Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 2.740 Kg., nueva y sin uso, con las siguientes características:

1. Tipo Vehículo : AMBULANCIA
Marca : TOYOTA
Modelo : HILUX 4X4
Motor : 2KD5918500
Chasis : MR0FR22G6D0691595
Año : 2013
Color : BLANCO
RNVM : FLSW.61-2
Valor : \$ 33.499.999

- 2° **APRUEBASE** el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y el **SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE**, con fecha **05 JUN 2013**, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;
- 3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	33.499.999	
141.05	Bienes de Uso Depreciables - Vehículos		33.499.999

- 4° **DEJESE**, establecido que, el bien individualizado en el Acta de Entrega y Recibo Anexo, en los casos que corresponda, deberá ser inventariado en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico del mismo;
- 5° **ENTIENDASE**, transferido el dominio del bien asignado al **Servicio de Salud Araucanía Norte**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

AMM/HCK/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Servicio de Salud Araucanía Norte
- División de Ad. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo.


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXO PROYECTO "ADQUISICION
AMBULANCIA EMERGENCIA BASICA 4X4 PARA H. DE CURACAUTIN", CODIGO BIP
30112081-0**

En Temuco a, 05 JUN 2013 y por este acto, el **SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE** recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía 1 Ambulancia adquirida con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Proyecto Código Bip 30112081-0, "**Adquisición Ambulancia Emergencia Básica 4x4 para H. de Curacautín**", según especificación que a continuación se detalla:

CANTIDAD	TIPO VEHICULO
1	Ambulancia, Marca Toyota, Motor de 2.500 CC, Transmisión Mecánica de 5 Velocidades, Tracción 4x4, Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 2.740 Kg., nueva y sin uso, con las siguientes características:

1. Tipo Vehículo : AMBULANCIA
Marca : TOYOTA
Modelo : HILUX 4X4 2.5
Motor : 2KD5918500
Chasis : MR0FR22G6D0691595
Año : 2013
Color : BLANCO
RNVM : FLSW.61-2
Valor : \$ 33.499.999

El **Servicio de Salud Araucanía Norte**, al momento de recibir el indicado bien, asume la administración de ella, obligándose a destinarla a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezca en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberá ser mantenida de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



KATIA GUZMAN GEISSBÜHLER
DIRECTORA SUPLENTE
SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE

AMM/HCK/RHB/nec.



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

